

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3594 *Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Derecho de Empresa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de Empresa.

Pamplona, 17 de febrero de 2010.—El Rector, Ángel José Gómez Montoro.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho de Empresa

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	0
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Total	60

Estructura del plan de estudios

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Jurídica	34	34	OB
Económico-empresarial	13,5	13,5	OB
Complementarias	2,5	2,5	OB
Prácticas/trabajo dirigido/estancia extranjero	4	4	OB
Trabajo fin de máster	6	6	TFM